



SELO OTAVIO VEINTE Y  
SEIS AÑO DE MIL SETEC  
CIENTO Y CINCUENTA Y NUESTRA

celebrar y por cuyo motivo mando que las cita  
ciones y dependencias que estan por resolver se  
difieran para el sabado veinteyuno del presente  
para cuyo dia se tiene con especialidad para tras  
tar en razon de la escrupulosidad de lo que  
se ha de hacer para remedia a la Administracion  
general de las Reales Salinas de este Reyno y lo firmo

Ochoa

Inseme  
Qui fuisse Resalt  
& Gumiel

g. Extraord =  
Mia Mui Noble Mui leal Ciudad de Lorca en  
veinte dias del mes de Henares de mill setecientos diez  
y nueve años con el motivo de asistir a la procesion de  
nuestro Sr. San Sebastian se juntaron al Conzejo los  
señores Lorca Jurisdiccion y Regim. de ella para tratar co  
sas tocantes al servicio de su Mage. bien y utilidad  
de esta Republica es saber el Sr. Don Alonso Joseph Mas  
zilla de theuel theniente de Comendador de esta Ciu  
dad y los <sup>del</sup> Sr. Pedro Nicolas Fernandez Menchison Alcaide  
mayor Sr. Claudio Joseph de Guevara Sr. Juan

